

133872



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD

a favor de Don Daniel PÉREZ Cremades, de nacionalidad española, residente en NOVELDA (Alicante), Avda. Caídos, 5,

por

"UN BANCO RECLINATORIO"

=====

La presente descripción se refiere, como su enunciado indica, a un banco reclinatorio de estructura resistente y ligera, que mediante abatimiento de la zona destinada a réclinatorio, pasa a ocupar un mínimo espacio, a la vez que, por la disposición de la propia armadura, se mantiene perfectamente claro el espacio ocupado para facilitar las limpiezas del local ocupado.

La esencialidad del modelo, consiste en la disposición de las adecuadas armaduras, distanciadas en la longitud adecuada en función de los pesos a soportar, arriostradas entre sí mediante travesaños establecidos en la altura del asiento y final del respaldo, a la vez que una barra



15 final dispuesta en la parte rebatible de reclinatorio. Esta
armadura se realiza preferentemente en perfiles tubulares
de sección rectangular en la que el eje mayor queda orienta
do en la dirección de los máximos esfuerzos, y comprendidos
en el plano vertical, en tanto que las barras de arriostre-
miento son de sección cuadrada, previniendo que las mismas
queden recubiertas por las tablas de asiento, respaldo y una
20 librería posterior.

Para la mejor comprensión de cuanto antecede, se
acompaña una hoja de dibujos en los que se representa esque-
máticamente el modelo, que a continuación y con referencia a
los mismos, se describe detalladamente.

25 En dichos dibujos:

La figura 1ª, es una vista lateral de alzado del
banco.

La figura 2ª, corresponde a una vista frontal, asi-
mismo en alzado.

30 La figura 3ª, corresponde al mismo banco en una
vista en planta con indicación punteada de las tablas inte-
grantes.

En la figura 1ª, se muestra con trazo punteado la
posición de rebatimiento de la zona de reclinatorio.

35 Según queda representado en los dibujos, cada una
de las armaduras que integran el conjunto del banco, se com-
pone de un perfil tubular de sección rectangular (1) con in-
clinación respecto a la vertical e insertado mediante adecua
da soldadura en el pié (2) con un elemento en voladizo a me-
40 dia altura (3) para soporte del asiento, siendo estos últi-
mos elementos de la misma naturaleza que el pié (1) el cual,
en la parte superior, presenta un tramo (4) en diferente in-
clinación para mayor comodidad en el respaldo que ha de so-

133872



portar. En la parte posterior del pié (2), se extiende un
45 tramo recto (5) que se une en embisagramiento en (6).

Las tablas de asiento (7) y de respaldo (8) se
fijan a la armadura mediante adecuados tornillos pasantes,
provistos de tuerca posterior, en tanto que la tabla codi-
llera (9) se une por tornillos de madera pasantes del tra-
50 vesaño (17) y la tabla de librería (10) se mantiene median-
te escuadras (11) unidas adecuadamente al pié (1) en su
tramo (4). La tabla rodillera (12) de reclinatorio se une a
la barra (16) por el mismo procedimiento que la tabla (9) y
todo el conjunto dispone de unos tacos de material blando
55 (13) que evitan ruidos en los desplazamientos y desperfectos
en la superficie de soporte.

La zona de asiento se arriostra mediante las barras
traveseras (14, 15) que, al igual que las (16 y 17), se ex-
tienden en la longitud adecuada para completar la totalidad
60 del ancho del banco, comprendiéndose que esta puede ser va-
riable, de manera que en una realización simple el conjunto
se presenta tal como se ilustra con trazo lleno en la figura
2ª, correspondiendo a un módulo que puede extenderse lateral-
mente, tal como se indica en la misma figura con trazo dis-
65 contínuo.

Descrita suficientemente la naturaleza y objeto del
modelo, así como la manera en que el mismo puede ser llevado
a la práctica, se hace constar que en su realización podrán
ser variables los materiales, formas y dimensiones y, en ge-
70 neral, cualquier otro detalle accesorio o secundario, siempre
que ello no altere, cambie o modifique la esencialidad pro-
puesta.

Los términos en que queda redactada esta Memoria,
son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose

133872⁴ -



75 tomar en su aspecto más amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A :

El MODELO DE UTILIDAD que se solicita, deberá re-
caer, precisamente, sobre las particularidades característi-
cas de las siguientes reivindicaciones:

80 1ª.- Un banco reclinatorio, en el que cada una de
las armaduras elementales de que consta, se c a r a c t e -
r i z a por comprender un tramo recto incluído en un plano
que pasa por el pié recto de soporte del anterior con una
ligera inclinación hacia la parte posterior y del que fron-
talmente emerge a media altura, y en voladizo, una barra de
85 soporte de asiento, el cual tramo recto principal se prolon-
ga en la parte superior en otro tramo de menos inclinación
respecto a la vertical, con la particularidad de que la par-
te posterior del pié horizontal se prolonga en otro tramo
recto embisagrado en la unión para permitir el rebatimiento
90 contra la columna principal y cuyo tramo embisagrado sopor-
ta una tabla rodillera de reclinatorio.

95 2ª.- Un banco reclinatorio, según la reivindica-
ción anterior, caracterizado porque los elementos de forma-
ción de las armaduras elementales se constituyen preferente-
mente en perfiles tubulares de sección rectangular con sus
ejes mayores incluídos en el plano de definición, y se arrios-
tran entre sí mediante travesaños dispuestos de manera que
la barra en voladizo de soporte de asiento recibe dos de
ellas, una establecida precisamente en la punta volada y la
100 otra en las inmediaciones de la inserción, el tramo superior

- 5 -
133872



de la columna principal se remata con otro travesaño y otro final en la misma disposición de remate, uniendo los tramos articulados posteriores del pié.

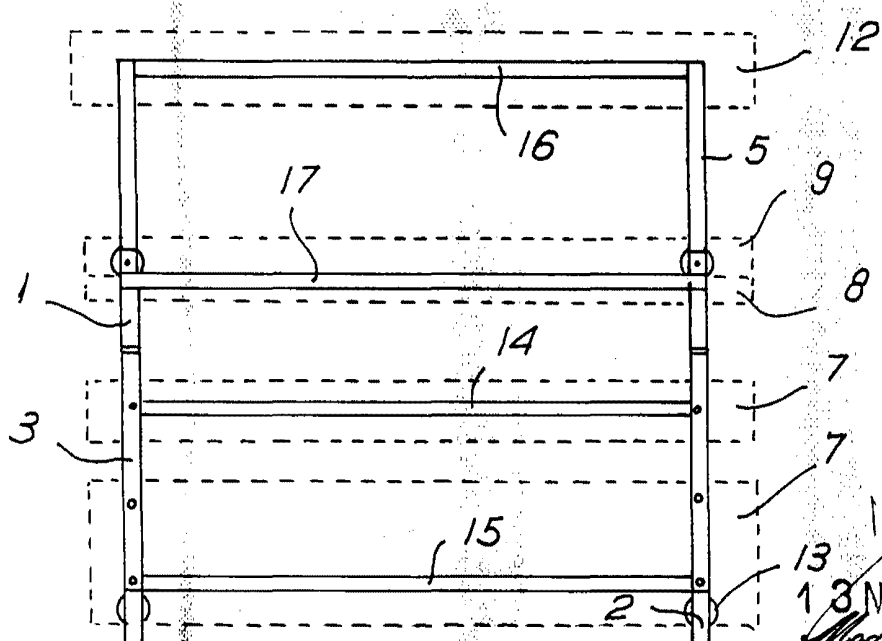
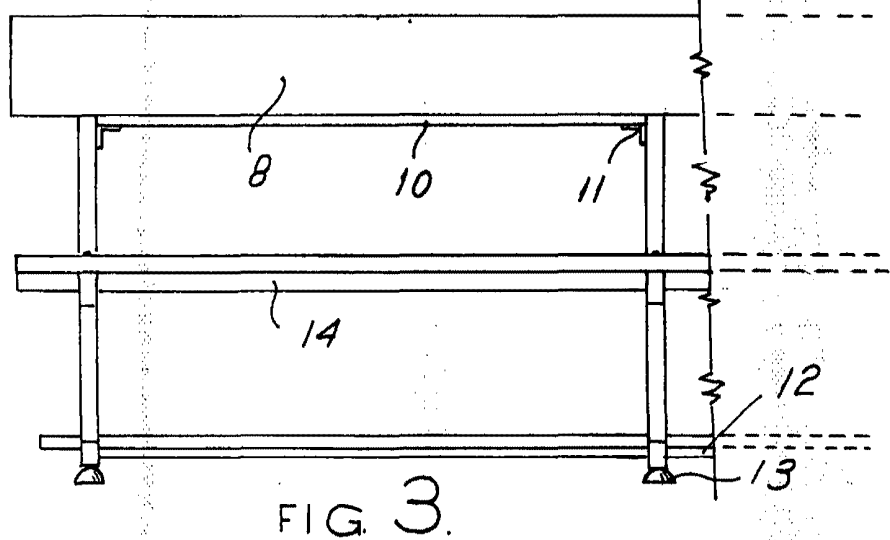
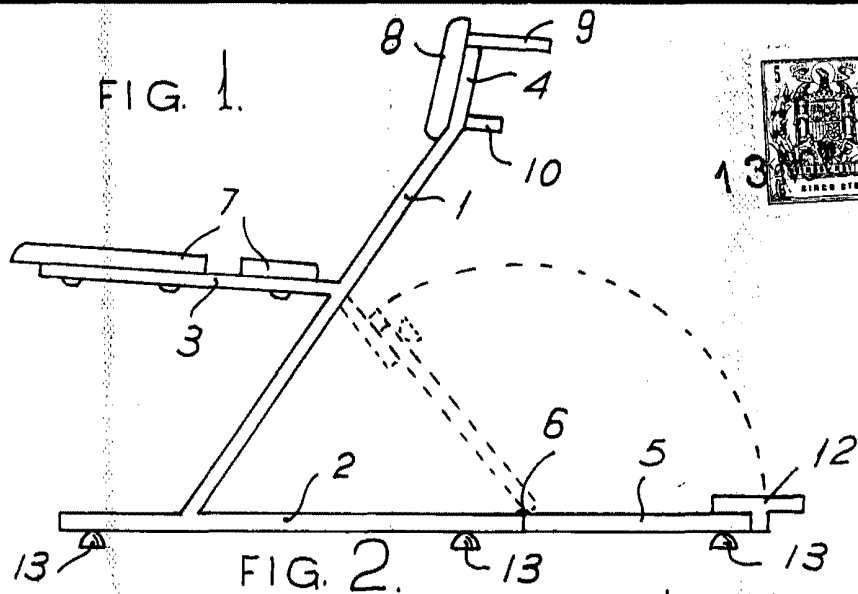
105 3ª.- Un banco reclinatorio, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las tablas de asiento y respaldo, correspondiente al tramo superior de la columna principal, se unen a las respectivas barras mediante tornillos pasantes de tuerca posterior, en tanto que la tabla rodillera y la codillera superior del reclinatorio, lo hacen
110 mediante tornillos de madera pasantes de las correspondientes barras y roscados en la propia tabla, de la misma manera que otros tornillos pasantes de unas escuadras vinculadas a las columnas y que mantienen a la tabla de librería del propio reclinatorio, cuyo conjunto de mueble dispone de al menos
115 tres amortiguadores en la parte inferior del pié de cada armadura.

4ª.- "UN BANCO RECLINATORIO".

Todo según queda expuesto en la presente Memoria, que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y una hoja de dibujos que se acompaña.

MADRID, 13 de Noviembre de 1.967.

P. A.
Modesta Polo
P. P.



ESCALA VARIABLE.

Madrid.

13 NOV 1967
Modesto P. P.
P. P.